Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0935/2012
28 MAY 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 154/12 de fecha 27 de febrero 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 12.054, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición equipos acondicionadores de aire tipo split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorándum DGA Nº 160/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 7.677, en el cual el Prof. Dr. JULIO ALBERTO AGÜERO DE LEÓN solicita la adquisición de equipos y dispositivos para optimizar los servicios del Centro de Acceso a la Información – CAI, entre los cuales solicita la adquisición de un equipo acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU;

El Memorándum DGA y F Nº 192/2012 de fecha 22 de febrero de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 7.677, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la autorización del Señor Rector para iniciar la gestión para la adquisición de equipos y dispositivos para optimizar los servicios del Centro de Acceso a la Información – CAI;

El Memorándum DGA y F Nº 489/2012 de fecha 10 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 12.054, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar la gestión para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire tipo split para las dependencias del Rectorado solicitados por la Directora de Mantenimiento;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 856/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGA y F Nº 476/2012 de fecha 2 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 315.072, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas FRIOPAR S.R.L., PIRO`Y S.A., EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA, BRITAM S.A. y GOTZE INGENIERÍA S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas GOTZE INGENIERÍA S.A., BRITAM S.A., CLIMA TOTAL S.R.L. y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., en fecha 21 de mayo de 2012;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire tipo split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 21 de mayo de 2012;

El Acta de Adjudicación Nº 18/2012 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa GOTZE INGENIERÍA S.A., para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire tipo split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Resolución Nº 0935/2012
28 MAY 2012

El Informe de la Comisión Técnica Nº 39/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, por el cual se recomienda la adjudicación de la Empresa GOTZE INGENIERÍA S.A., para la adquisición e instalación de acondicionadores de aire tipo split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Contratación Directa, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la Empresa **"GOTZE INGENIERÍA S.A."** por la suma de ₲ 96.640.000 (Guaraníes noventa y seis millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF